




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lanquique, a 9 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Padres Manuel Castro Ramos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lanquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de Agosto del año 2022
- Horario : inicio 09:00 término 14:00
- Lugar y dirección : Escuela Profesor Manuel Castro Ramos 2188

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nora Alarcón Suárez	12.388.933-9	
2	Constanza Elgueta A.	19.331.193-4	
3	Julie Rosen C.	9.413.511-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl